



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 1515

HUALAÑÉ, 25 OCT. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley 21.189 publicada en el Diario Oficial del 16.12.2020, aprueba presupuesto del sector Público, 2021.
- El Decreto Alcaldicio 1492 del 22.12.2020 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2021.
- Solicitud N°12 de fecha 07.10.2021 y Oficio 328 de fecha 08.10.2021, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- Certificado N°220 del 19.10.2021, en Sesión Ordinaria N°12 del 18.10.2021 el Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

CREACION CUENTA DE INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	0
05-03-006-003-000	Anticipos del Aporte Estatal	13.370.126
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	0
05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.762.393
	Total \$	26.132.519

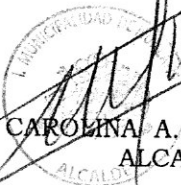
AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
23-03-004-000-000	Otras Indemnizaciones	26.132.519
	Total \$	26.132.519

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL.



LUIS A. FLORES CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
 - Archivo Finanzas
 - Archivo Correlativo
- CAMN/ CAMA/ LAFC/ AMUF/ VRGA/ mdu